
 IES ANA LUISA BENÍTEZ	PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		 Gobierno de Canarias
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos		
		Edición: 2	FECHA: OCTUBRE 2020	

**I.E.S. ANA LUISA BENÍTEZ**



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL  
DE IMPLANTACIÓN DE JARDINES Y ZONAS VERDES**

FAMILIA PROFESIONAL

AGRARIA

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO.




JARDINERÍA Y FLORISTERÍA.

MODULO PROFESIONAL

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL DE IMPLANTACIÓN DE JARDINES Y ZONAS VERDES	IML
--	-----




CURSO: 2020/2021

JOSÉ MANUEL ROMÁN GARCÍA

	 IES ANA LUISA BENÍTEZ	PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		 <b>Gobierno de Canarias</b>
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos		
		Edición: 2	FECHA: OCTUBRE 2020	

## ÍNDICE

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CICLO.
2. COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO.
4. CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y UNIDADES DE COMPETENCIAS ASOCIADAS AL MÓDULO.
5. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO A ALCANZAR CON EL MÓDULO.
6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
7. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.
8. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.
9. RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LAS UNIDADES DE TRABAJO.
10. RELACIÓN CON OTROS MÓDULOS.
11. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.
12. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
14. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.
15. RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE.
16. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
17. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.
18. EN SU CASO, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
19. PROGRAMACIÓN DE CADA UNIDAD DE TRABAJO.
20. BIBLIOGRAFÍA.
21. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS

		PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			<b>Gobierno de Canarias</b>
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos			
		Edición: 2	FECHA: OCTUBRE 2020		

## 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CICLO

FAMILIA PROFESIONAL: Agraria.

CICLO FORMATIVO: Jardinería y Floristería.

NIVEL: Formación Profesional de Grado Medio.

REFERENTE EUROPEO: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

NORMATIVA REGULADORA: Real Decreto 1129/2010, de 10 de septiembre por el que se establece el título de Técnico en Jardinería y Floristería y se fijan sus enseñanzas mínimas.

MÓDULO PROFESIONAL: Implantación de jardines y zonas verdes




CÓDIGO: 0576

## 2. COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO




La competencia general de este título consiste en instalar, conservar y restaurar jardines de exterior e interior, así como praderas para uso deportivo, y realizar las actividades de producción de planta y de floristería, manejando y manteniendo la maquinaria e instalaciones, cumpliendo con la normativa medioambiental, de control de calidad y de prevención de riesgos laborales

## 3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO.

- a) Realizar replanteos de proyectos de jardinería y restauración del paisaje siguiendo las indicaciones de los planos.
- b) Preparar el terreno con la maquinaria seleccionada, realizando la regulación de los equipos y garantizando que las labores se realizan según buenas prácticas.
- c) Preparar los sustratos utilizando las herramientas y medios adecuados para cada especie vegetal.
- d) Montar y mantener instalaciones, infraestructuras sencillas y equipamiento interpretando planos de instalación y manuales de mantenimiento.
- e) Realizar las labores de siembra y/o plantación del material vegetal cumpliendo las especificaciones del proyecto.
- f) Realizar las labores de conservación y reposición de los elementos vegetales y no vegetales del jardín aplicando las técnicas adecuadas.
- g) Cuantificar los agentes beneficiosos y perjudiciales para los cultivos, utilizando los métodos de muestreo establecidos.
- h) Preparar y aplicar el tratamiento fitosanitario necesario interpretando la documentación técnica.

		PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			<b>Gobierno de Canarias</b>
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos			
		Edición: 2	FECHA: OCTUBRE 2020		

- i) Realizar la recolección de frutos y semillas, la propagación y cultivo de plantas y tepes manteniendo las condiciones de seguridad y atendiendo a la programación de trabajo
- j) Realizar el embalaje, etiquetado y acondicionamiento de pedidos para su expedición y transporte, siguiendo las instrucciones recibidas.
- k) Manejar equipos y maquinaria, siguiendo las especificaciones técnicas.
- l) Manejar el sistema de riego, optimizando el aprovechamiento de agua y verificando que las necesidades hídricas de los cultivos estén cubiertas.
- m) Organizar salas y escaparates aplicando criterios técnicos.
- n) Realizar composiciones florales y proyectos de decoración con plantas naturales y/o artificiales aplicando las técnicas establecidas.
- ñ) Asesorar técnicamente al cliente describiendo las características de los productos y servicios ofrecidos, justificando la necesidad de los mismos y valorando los objetivos de la empresa.
- o) Comercializar productos y servicios de jardinería y floristería aplicando las técnicas de venta y marketing.
- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.
- q) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- r) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- t) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- u) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

		PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			Gobierno de Canarias
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos			
		Edición: 2	FECHA: OCTUBRE 2020		

#### 4. CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y UNIDADES DE COMPETENCIAS ASOCIADAS AL MÓDULO.

Cualificaciones profesionales completas: a) Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes AGA168\_2 (RD 1228/2006, de 27 de octubre) que comprende las siguientes unidades de competencia:




UC0531\_2: Instalar jardines de interior, exterior y zonas verdes. UC0532\_2: Mantener y mejorar jardines de interior, exterior y zonas verdes. UC0525\_2: Controlar las plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías. UC0526\_2: Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento

#### 5. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO A ALCANZAR CON EL MÓDULO.




La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), l), q), r), s), t), u), v) y w) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), d), e), k), p), q), r), s), t) y u) del título.

#### 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	
1. Replantea los elementos del jardín interior, exterior o zona verde describiendo los tipos de mediciones y técnicas de marcado	Se han interpretado e identificado los elementos del plano del jardín o zona verde	a
	Se han analizado las características topográficas y de la superficie del terreno	b
	Se han identificado y aplicado las herramientas y los medios materiales utilizados en el replanteo	c
	Se han realizado mediciones sobre el terreno	d
	Se han marcado los puntos correspondientes a los elementos del jardín o zona verde.	e
	Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	f
	Se ha manifestado una disposición positiva para la innovación en los medios materiales y en la organización de los procesos	g
2. Prepara el terreno y los contenedores describiendo los medios y métodos utilizados	Se ha limpiado y desbrozado el terreno	a
	Se han realizado movimientos de tierra.	b

	 IES ANA LUISA BENÍTEZ	PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		 <b>Gobierno de Canarias</b>
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos		
		Edición: 2	FECHA: OCTUBRE 2020	

	Se han realizado las labores previas al montaje de instalaciones.	c
	Se han descrito y ejecutado las labores de preparación del terreno.	d
	Se ha realizado acondicionamiento del suelo.	e
	Se han determinado y aplicado los fertilizantes y enmiendas necesarias	f
	Se han identificado los tipo de contenedores con los sustratos y mezclas.	g
	Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.	h
	Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales	i
3. Realiza pequeñas construcciones e instalaciones en jardinería distinguiendo los componentes o elementos de la instalación	Se ha instalado el drenaje y saneamiento en jardines de interior y exterior.	a
	Se han descrito los elementos de iluminación e impulsión de agua del jardín.	b
	Se han identificado los materiales de construcción.	c
	Se han elaborado los morteros.	d
	Se ha realizado el aplomado y nivelación de la pequeña construcción.	e
	Se han identificado los elementos no vegetales, equipamientos y mobiliario del jardín.	f
	Se ha instalado la malla antihierba.	g
	Se ha instalado sistema hidropónico	h
	Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar	i
	Se ha aplicado la normativa local, ambiental y de prevención de riesgos laborales-	j
	Se ha respetado el patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.	k

	 IES ANA LUISA BENÍTEZ	PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		 Gobierno de Canarias
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos		
		Edición: 2	FECHA: OCTUBRE 2020	

4. Siembra e implanta material vegetal describiendo las labores que aseguran la nacencia y el arraigo	Se han identificado las especies y variedades de céspedes y tapizantes	a
	Se han analizado las exigencias de las especies y variedades de céspedes y tapizantes	b
	Se han descrito las mezclas de semillas de céspedes y tapizantes.	c
	Se han repartido de forma homogénea la dosis de semilla	d
	Se han dividido las especie estoloníferas	e
	Se han distribuido las matas de forma homogénea	f
	Se ha realizado la colocación de tepes	g
	Se han realizado las labores que aseguren la germinación y el arraigo.	h
	Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar	i
	Se ha aplicado la normativa de legislación ambiental y de prevención de riesgos laborales.	j
5. Planta árboles, arbustos y plantas analizando las técnicas asociadas.	Se han identificado las especies y variedades de árboles, arbustos y plantas	a
	Se han analizado las exigencias de las especies y variedades de árboles arbustos y plantas	b
	Se ha comprobado que las plantas cumplen las condiciones de calidad e idoneidad	c
	Se han acondicionado las plantas para su almacenaje o plantación.	d
	Se han descrito los métodos de plantación	e
	Se han preparado los hoyos con las dimensiones requeridas	f
	Se han colocado tutores en función de la especie	g
	Se ha realizado la reposición de mallas	h

		PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos		
		Edición: 2	FECHA: OCTUBRE 2020	

	Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar	i
	Se ha aplicado la normativa de legislación ambiental y de prevención de riesgos laborales así como la específica de jardinería	j

### 7. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

Nº DE U.T.	UNIDAD DE TRABAJO	HORAS	TRIMESTRE
0	Estilos y tipos de jardines.	15	1º
1	Replanteo de elementos del jardín interior, exterior o zona verde.	20	2º y 3º
2	Preparación del terreno y contenedores.	15	1º y 2º
3	Construcciones, instalaciones y equipamientos de jardines de interior y exterior.	30	2º y 3º
4	Siembra e implantación de material vegetal.	30	2º y 3º
5	Plantación de árboles, arbustos y plantas	30	1º, 2º y 3º

### 8. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.




Al ser una formación dual las Unidades de Trabajo se repartirán en al menos dos trimestres de manera que una parte se desarrolle en la empresa y otra parte en el centro educativo, de este modo el alumnado reforzará en el centro tanto lo que ha visto como lo que hizo en su formación fuera del centro.

### 9. RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LAS UNIDADES DE TRABAJO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDAD DE TRABAJO
Replantea los elementos del jardín interior, exterior o zona verde describiendo los tipos de mediciones y técnicas de marcado	1
Prepara el terreno y los contenedores describiendo los medios y métodos utilizados	2
Realiza pequeñas construcciones e instalaciones en jardinería distinguiendo los componentes o elementos de la instalación	3
Siembra e implanta material vegetal describiendo las labores que aseguran la nacencia y el arraigo	4
Planta árboles, arbustos y plantas analizando las técnicas asociadas.	5

### 10. RELACIÓN CON OTROS MÓDULOS.



		PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			Gobierno de Canarias
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos			
		Edición: 2	FECHA: OCTUBRE 2020		

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Interpretación de planos.
- Mediciones y replanteo.
- Preparación y acondicionamiento del terreno.
- Preparación de mezclas de sustratos.
- Realización de pequeñas obras de construcción.
- Realización de instalaciones en jardinería.
- Siembra y plantación de especies ornamentales.
- Manejo de aperos, herramientas y maquinaria.
- Cumplimiento de las normas establecidas en los planes de prevención de riesgos laborales y de las normas de seguridad e higiene.

#### **11. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.**

La metodología debe estar orientada a los siguientes principios metodológicos:




1. Favorecer en el alumno la integración de los contenidos (integrando adecuadamente la teoría con la práctica que se les enseña, utilizando mayoritariamente el soporte visual), que le permitan adquirir una visión global y coordinada de los procesos productivos o de creación de servicios relacionada con la competencia general del título.

2. Estimular al alumno la capacidad para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Se fomentará que el alumno participe con propuestas en el desarrollo de la actividad programada para trabajar los distintos contenidos que deben ser desarrollados asegurando la participación activa del alumnado en los procesos de enseñanza aprendizaje. De esta forma se contribuirá a que cuando se integren profesionalmente, sepan intervenir activamente en procesos de decisión compartida de forma positiva y creativa, desarrollando su espíritu crítico constructivo y aportando soluciones.

3. Atender a las características del grupo y de cada alumno o alumna en particular. Se incidirá especialmente en el fomento de la creación de un clima de respeto y aceptación mutua y cooperación que favorezca las relaciones personales, la coordinación de intereses y la superación de cualquier tipo de discriminación.

4. Desarrollar las capacidades creativas y el espíritu crítico en los alumnos así como su autoestima, sus habilidades y destrezas, la seguridad en sí mismo, y sus potencialidades.

5. Se dará una importancia especial al cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente sobre todo en cuanto a la gestión adecuada de los residuos y el respeto por la conservación medioambiental.

		PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			<b>Gobierno de Canarias</b>
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos			
		Edición: 2	FECHA: OCTUBRE 2020		

6. Además del "saber hacer", tiene una importancia cada vez más creciente en el mundo productivo el dominio del "saber estar"; es decir, de las actitudes en el puesto de trabajo.

Con el objeto de desarrollar estos principios, se recurre a los siguientes métodos de enseñanza.

Método- Expositivo- Demostrativo- Interrogativo; en el cual se intenta captar la atención del alumno sobre un tema o tarea en cuestión exponiéndolo primeramente de forma clara y acompañándolo en todo momento de soporte visual y comprobando constantemente si el alumno va siguiendo paso a paso la explicación de las enseñanzas que se les quiere transmitir, para lo cual, se recurrirá a la vez al método interrogativo que nos confirmará si el alumno está siguiendo correctamente la explicación o no, a la vez que nos permitirá captar su atención, motivándolo a no distraerse, y centrarse en seguir las explicaciones y responder. El método expositivo a su vez deberá estar siempre acompañado del método demostrativo, pues esto contribuirá a afianzar el entendimiento adecuado y la fijación de contenidos y tareas que deben aprender a ejecutar para adquirir correctamente la competencia profesional del módulo.




Las actividades de enseñanza y aprendizaje, podemos clasificarlas en tres grandes grupos, según el momento de utilización, los recursos requeridos y su finalidad:

1. Actividades iniciales, que podrían ser de evaluación inicial, introducción, descubrimiento, orientación.
2. Actividades de adiestramiento, desarrollo, análisis o estudio, destinadas a desarrollar habilidades cognitivas y destrezas más complejas.
3. Actividades de aplicación, generalización, resumen y culminación, destinadas a aplicar, medir, evaluar o ubicar lo aprendido en una estructura más amplia, y a adquirir capacidades que sean transferibles a otras situaciones, lo más próximas a situaciones de trabajo reales.
4. Actividades de refuerzo y ampliación, para aquellos alumnos y/o alumnas que precisen refuerzo para el alcance de las capacidades, objetivos o competencias exigidas se elaborarán actividades de refuerzo encaminadas a su consecución. Estas actividades se ajustarán a las características del alumnado que las precisa, esquematizándose o simplificándose los supuestos, o, en su caso, ayudándonos de imágenes, dibujos o mapas.
5. Actividades de ampliación, en el caso de que el alumnado haya alcanzado los objetivos antes que el resto de sus compañeros, se le presentará en orden de dificultad creciente.

## **12. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Las finalidades generales para la evaluación son:

- Detectar los progresos alcanzados por los alumnos y comunicárselos a los alumnos y padres. -
- Obtener datos necesarios para orientarlos académica y profesionalmente.

		PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			<b>Gobierno de Canarias</b>
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos			
		Edición: 2	FECHA: OCTUBRE 2020		

- Permitir al profesor planificar, adecuando los elementos curriculares a las características de los alumnos.
- Orientar al profesor continuamente sobre la adecuación de la metodología, actividades, organización del grupo.
- Desarrollar en los alumnos la capacidad de autoevaluación y de reflexión sobre su propio aprendizaje y orientarlos en la consecución de objetivos.

Para ello es necesario:

- Que se conciba como una ayuda al alumno a lo largo de todo el proceso.
- Que sea una actividad integrada en el proceso educativo.
- Que se base en la observación constante de las actitudes, procedimientos, personalidad.
- Que sea realizada por el equipo de profesores de forma continua.

La evaluación será continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje del módulo y esta será recogida en un estadillo de evaluación donde se evaluarán todas y cada una de las actividades programadas durante el desarrollo de cada unidad de trabajo. Se deberá realizar:




- Evaluación inicial, al comienzo del módulo.
- Evaluación formativa, durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Evaluación sumativa, al final de todo el proceso.

**Evaluación inicial:** Se realiza al iniciarse el curso y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos.

**Evaluación formativa:** Recalca el carácter educativo y orientador propio de la evaluación. Se refiere a todo el proceso de aprendizaje de los alumnos, desde la fase de detección de las necesidades hasta el momento de la evaluación final o sumativa.

**Evaluación sumativa** Su objeto es conocer y valorar los resultados conseguidos por el alumno al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada unidad de trabajo.

Se realizará además de lo anterior y de forma complementaria, una evaluación sumativa de carácter trimestral que servirá de repaso y consolidación de los contenidos desarrollados durante ese periodo, mediante el desarrollo de actividades de repaso y consolidación programadas para tal fin en el momento oportuno y adecuándose a los contenidos impartidos y asimilados trimestralmente que orientarán aún más acerca de la consecución de los objetivos previstos y de la adquisición por parte del alumno de las competencias profesionales correspondientes a dicho módulo. La calificación del módulo se realizará con una puntuación ponderada del 1 al 10 y para la superación del mismo el alumno tendrá que alcanzar como mínimo una calificación final de 5.

		PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos		
		Edición: 2	FECHA: OCTUBRE 2020	

### 13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- CONTENIDOS CONCEPTUALES: (Conceptos teóricos) (“saber”) (40%)

Se evaluarán mediante los siguientes instrumentos de evaluación que serán calificados mediante sus correspondientes indicadores de evaluación.

#### C1.- CONCEPTOS TEÓRICOS ESCRITOS. PRUEBAS ESCRITAS

- CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: (“saber hacer”) (60%)

Estarán conformados por PRÁCTICAS PROFESIONALES DE CAMPO / FORMACIÓN DUAL:

Se evaluarán mediante observación directa y anotaciones en listas de chequeo (checklist) de la calificación de los siguientes indicadores sobre las actividades realizadas.

P1.1.- Realiza correctamente las actividades prácticas propuestas (30%).

P1.2.- Cumple las normas de seguridad e higiene exigidas para cada tarea profesional (10%).

P1.3.- Trabajo en equipo y actitudes profesionales (20%).

Se evaluarán mediante rúbricas donde se anotarán todas las actividades propuestas y realizadas y la calificación correspondiente de cada uno de los siguientes indicadores para cada una de ellas.

### 14. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

Los alumnos que deban recuperar, realizarán las pruebas prácticas y/o pruebas objetivas, que se establezcan en el informe individualizado. Asimismo deberán entregar las actividades propuestas en dicho informe individualizado y serán entregadas el mismo día que realicen la prueba de recuperación.

Realización de pruebas prácticas: Se evaluará de 0 a 10, será del 40% de la nota.




Realización de pruebas objetivas: Se evaluará de 0 a 10, será del 60% de la nota.

### 15 .RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE.

El alumnado que no supere el módulo deberá realizar las pruebas objetivas pertinentes que se detallan en el informe individualizado, siendo necesario realizar las actividades donde el alumno o alumna demuestre las destrezas propias del módulo

### 16. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La diversidad del alumnado dentro de la Formación Profesional Específica, viene en determinados casos, por algún tipo de discapacidad, y en mayor medida por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos. En las evaluaciones iniciales y durante el desarrollo de las actividades de enseñanza aprendizaje se detectan en estos alumnos las diferencias individuales relevantes en el grupo que suelen ser de distinto tipo. La existencia de diferencias individuales exige para cada situación en particular la adopción de objetivos,

		PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos		
		Edición: 2	FECHA: OCTUBRE 2020	
				<b>Gobierno de Canarias</b>




contenidos y criterios de evaluación en función de las necesidades específicas de cada alumno. Por tanto, se deben realizar las actividades de enseñanza-aprendizaje ajustándose a la diversidad de capacidades, intereses, motivaciones, destrezas, habilidades y limitaciones de cada alumno en particular. Se trata por tanto de adaptar la cantidad y calidad de la ayuda pedagógica a las necesidades específicas que tienen los alumnos del grupo de clase. Para llevar a cabo esta situación de diversidad, tan acentuada en este tipo de alumnado que conforma el grupo de clase, se proponen las siguientes opciones generales:

- Utilización de materiales didácticos no homogéneos adaptados a las necesidades educativas específicas de cada alumno, utilizando muchos recursos visuales sobre todo.
- Realización de actividades diferenciadas adaptadas a las características y limitaciones de cada alumno.
- Agrupamientos entre alumnos y también en las disposiciones de los alumnos en el aula de tal forma que los alumnos se integren y salgan reforzados.
- Estrategias de motivación como la valoración de las actividades que se desarrollan, relacionándolas con los intereses de los alumnos, incentivando a la participación pero sin coacción, de manera que el alumno pueda sentirse protagonista, recompensando sus logros mediante elogios constructivos que aumenten su autoestima y motiven su aprendizaje y autonomía. Se tendrá especial consideración en aquellos casos de diversidad en el alumnado debidas a presencia de minusvalías que van a necesitar de un apoyo mucho más individualizado y de medidas específicas a cada caso.

## 17. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.

Los recursos con los que cuenta el Centro y los materiales didácticos que se les proporcionan a los estudiantes para el desarrollo de las actividades son:

1. Recursos humanos: el profesor, otros profesores, asesores, otros profesionales, empresarios del sector.
2. Recursos impresos: fotocopias, libros, apuntes, pósteres, guías de plantas, presentaciones digitales, enlaces interesantes de internet relacionados con los contenidos del módulo, etc.,
3. Recursos TIC: Ordenadores con acceso a Internet, cañón de proyección, escáner, impresora, pizarra, web, blogs, programas informáticos, CD, DVD, pendrive, etc..
4. Recursos de instalaciones del centro: aula, aulas de informática, cuarto de aperos, viveros, zonas ajardinadas del centro, zonas sin ajardinar del centro, biblioteca.
5. Recursos de papelería: folios, rotuladores, cartulinas, láminas de dibujo, colores, juego de reglas, compases, pizarra Veleda, etc
6. Recursos específicos del ciclo:
  - a. Herramientas: Azadas, rastrillos, palas, tijeras de poda, plantadores, azadillas, alicates, tenazas, destornilladores, llave inglesa, etc....
  - b. Maquinarias: Motocultor, mochila de tratamientos, aspirador de hojas, máquina cortasetos, máquina cortacésped, motosierra, etc....
  - c. Instalaciones: instalación de

		PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			<b>Gobierno de Canarias</b>
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos			
		Edición: 2	FECHA: OCTUBRE 2020		

riego, de agua potable y de electricidad. d. Materiales específicos de jardinería (material de riego, fitosanitarios, abonos, sustratos, macetas, esquejes, contenedores, rafia, tutores, etc...)

## 18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

### Actividades Complementarias:

Se realizarán cuando resulte más oportuno en relación al desarrollo de los contenidos de las distintas unidades de trabajo a medida que estas se vayan impartiendo y según la conveniencia en la correspondiente unidad y la disponibilidad de las distintas empresas a recibirnos para desarrollar prácticas profesionales relacionados con los contenidos del módulo.




- Visita a varios jardines de la isla.
- Visitas a vivero de producción
- Visitas a Garden's Center de la isla.
- Visitas a ferias y exposiciones relacionadas con los módulos profesionales

### Actividades Extraescolares:




Sólo se realizarán cuando sean imposible realizar las complementarias en horario normal del curso y resulten interesantes para completar el proceso de aprendizaje del alumnado y contar con guías especializados

## 19. PROGRAMACIÓN DE CADA UNIDAD DE TRABAJO.

UNIDAD DE TRABAJO	ACTIVIDAD	Criterio de evaluación relacionado
1. Replanteo de elementos del jardín interior, exterior o zona verde.	Interpretar los elementos del jardín	a
	Analizar las características topográficas y de la superficie del terreno	b
	El replanteo	c
	Mediciones sobre el terreno	d
	Marcar los puntos correspondientes a los elementos del jardín o zona verde.	e
2. Preparación del terreno y contenedores.	Limpiar y desbrozar el terreno	a
	Realizar movimientos de tierra	b
	Labores previas al montaje de instalaciones.	c

	 IES ANA LUISA BENÍTEZ	PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		 <b>Gobierno de Canarias</b>
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos		
		Edición: 2	FECHA: OCTUBRE 2020	

	Describir y ejecutar las labores de preparación del terreno.	d
	Acondicionamiento del suelo.	e
	Determinar y aplicar los fertilizantes y enmiendas necesarias	f
	Contenedores con los sustratos y mezclas.	g
	Seleccionar, utilizar y mantener herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.	h
3. Construcciones, instalaciones y equipamientos de jardines de interior y exterior.	Instalar drenaje y saneamiento en jardines de interior y exterior.	a
	Describir elementos de iluminación e impulsión de agua del jardín.	b
	Materiales de construcción.	c
	Elaborado los morteros.	d
	Realizar el aplomo y nivelación de la pequeña construcción.	e
	Elementos no vegetales, equipamientos y mobiliario del jardín.	f
	Instalar la malla antihierba.	g
	Instalar sistema hidropónico	h
	Seleccionar, utilizar y mantener herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.	i
4. Siembra e implantación de material vegetal.	identificar las especies y variedades de céspedes y tapizantes	a
	Analizar las exigencias de las especies y variedades de céspedes y tapizantes	b
	Siembra de césped	c
	Dividir las especie estoloníferas	e
	Distribuir las matas de forma homogénea	f
	Colocación de tepes	g

		PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			Gobierno de Canarias
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos			
		Edición: 2	FECHA: OCTUBRE 2020		

	Realizar las labores que aseguren la germinación y el arraigo.	h
	Seleccionar, utilizar y mantener herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.	i
5. Plantación de árboles, arbustos y plantas	Identificar las especies y variedades de árboles, arbustos y plantas	a
	Analizar las exigencias de las especies y variedades de árboles arbustos y plantas	b
	Comprobar que las plantas cumplen las condiciones de calidad e idoneidad	c
	Acondicionar las plantas para su almacenaje o plantación.	d
	Métodos de plantación	e
	Preparar los hoyos con las dimensiones requeridas	f
	Colocar tutores en función de la especie	g
	Reposición de mallas	h
	Seleccionar, utilizar y mantener herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.	i

## 20. BIBLIOGRAFÍA.

Apuntes elaborados por el Profesor.




- Libro “Fundamentos para la implantación de jardines y zonas verdes”, Ed. Síntesis, Autores Lourdes Fernández González, José Manuel Rodríguez Pérez. ISBN: 978-84907713-0-3.

## 21. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS.

Al haberse reducido el tiempo de las sesiones lectivas, este periodo de tiempo lectivo se recuperará con el envío de actividades mediante Teams, las tareas equivaldrán a unas 3 horas lectivas correspondientes a las pérdidas del tiempo de la totalidad de las 35 semanas del total de la duración del curso.

Por otro lado y en base a la situación vivida del Covid se establece una previsión de posibles escenarios que se pudieran dar en caso de vernos obligados a la formación online, en base a



	 IES ANA LUISA BENÍTEZ	PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		 <b>Gobierno de Canarias</b>
		F1. Protocolo programación Ciclo Formativos		
		Edición: 2	FECHA: OCTUBRE 2020	

esto se establece lo siguiente:

Medios de Comunicación: Email, Microsoft Teams

Recursos Educativos: Recursos educativos digitales adecuados y adaptados a los contenidos de la materia.

Plataforma: Microsoft Teams.

Durante el periodo en el que pueda tener lugar un confinamiento el alumnado realizará las actividades enviadas a la plataforma Teams, estas se irán publicando con objeto de continuar con lo planificado en esta programación.

El tiempo de conexión del alumnado será el mismo que se establece en el horario del grupo.

Evaluación: La evaluación se llevará a cabo como se establece en esta programación.

Instrumentos de evaluación:

Conexión online de formación conforme el horario de grupo establecido. Observación del profesor de la evolución del alumnado a través de los materiales facilitados por vía telemática.

Realización de TAREAS que se entregarán de forma periódica a través de Teams.

Criterios de evaluación:

Para poder subir nota en la tercera evaluación se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. Fecha de entrega.
2. Entrega de las actividades y correcta realización.
3. Presentación de las actividades.
4. Participación en las clases online.
5. Contenido de las actividades.
  - 5.1. Seguir las instrucciones para realizar la actividad.
  - 5.2. Respuestas ajustadas a las preguntas.
  - 5.3. Grado de precisión:
    - a) Precisión conceptual.
    - b) Uso del vocabulario adecuado.
    - c) Ortografía y redacción.
  - 5.4. Realización personal de la tarea, con exclusión de cualquier entrega de actividades copiadas o realizadas por terceros.